

CONVOCATORIA DE EXAMEN Y ACLARACION DE ENLACES DEL
TEMARIO

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO/EXTERNO
TITULADA/O SUPERIOR
DIRECCIÓN OTROS SERVICIOS DE MOVILIDAD

Se informa que el Tribunal Examinador del proceso de referencia ha fijado como fecha de examen el próximo día **18 de marzo de 2022**, a las **08:00 horas**.

El mismo tendrá lugar en la **Sala del Comité de Empresa**, ubicada en la primera planta del **edificio pantalla** de la sede central, sita en la C/ Cerro de la Plata, 4.

Las pruebas se realizarán en el orden que a continuación se especifica:

Pruebas
Prueba de conocimientos teórico profesionales
Prueba sobre conocimientos en materia de PRL e Igualdad de género
Prueba de Aptitudes y competencias personales (<i>solo para aspirantes del proceso externo</i>)

Asimismo, se comunica a los aspirantes que se ha detectado que algunos de los enlaces publicados en el temario no son accesibles de forma correcta.

Son los siguientes:

- **2. Extracto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**

[Cuestionario Ley Igualdad](#) (Normativa de igualdad)

- **3. Conocimientos profesionales**

3.2. Commission staff working document. Guidance to member states. Recovery and Resilience Plans

Documento de trabajo (Parte 1/2):

https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/document_travail_service_part1_v2_en.pdf

3.3 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/160621-Plan_Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.pdf

AVISO



3.5. Hoja de ruta del hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable:

https://energia.gob.es/es-es/Novidades/Documents/hoja_de_ruta_del_hidrogeno.pdf

En cualquier caso, dado que se indica el nombre del documento al que hace referencia, en caso de persistir en el mal funcionamiento de los enlaces, el aspirante podrá localizar los archivos.

Los aspirantes que se presenten a las pruebas del examen deberán asistir provistos de:

- Documentación acreditativa (Reporte de solicitud donde figura el código de inscripción y DNI).
- Resguardo del recibo del pago de las tasas en el caso de aspirantes del proceso externo.
- Elementos de escritura (bolígrafo azul o negro).
- Elementos de protección individual (mascarilla FFP2).

Está prohibido el uso de relojes, teléfonos móviles, auriculares, o dispositivos similares de reproducción, copia o difusión de imágenes, así como cualquier material de consulta (libros, cuadernos, apuntes, etc.). El uso de cualquiera de estos elementos será motivo de exclusión.

La falta de puntualidad con respecto a la hora señalada, será igualmente motivo de exclusión.

Se recomienda acceder al siguiente enlace que contiene las instrucciones de cumplimentación de las hojas de respuesta que se emplean en las pruebas:

<https://www.emtmadrid.es/getattachment/2e9558bc-c741-4db6-bbdc-32bdadc579ed/Informacion-General-para-Aspirantes-Procesos-Selecc.aspx>

Lo que se publica a los efectos oportunos.



Madrid, 9 de marzo de 2022

